



# Plan Digital de Centro

IES JULIÁN ZARCO

CURSOS 2022-23 y 2023-24



# ÍNDICE DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN .....	3
2	ELEMENTOS DEL PLAN DIGITAL DEL CENTRO .....	4
3	DIAGNÓSTICO.....	5
3.1	VALORACIÓN DEL CENTRO.....	5
3.1.1	Dimensión organizativa.....	5
3.1.2	Dimensión tecnológica.....	7
3.1.3	Dimensión pedagógica.....	9
3.2	VALORACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.....	12
3.2.1	C.D. Docente.....	12
3.2.2	C.D. del alumnado.....	14
3.2.3	C.D. de las familias.....	14
4	OBJETIVOS.....	14
4.1	OBJETIVOS PARA EL CURSO 2022-23.....	15
4.1.1	Espacios de aprendizajes virtuales.....	15
4.1.2	Espacios de aprendizajes físicos.....	15
4.1.3	Herramientas de gestión.....	16
4.1.4	Difusión de experiencias y prácticas.....	17
4.1.5	Competencia Digital del profesorado.....	18
4.1.6	Competencia Digital del alumnado.....	18
4.1.7	Uso responsable.....	19
4.1.8	Brecha digital.....	20
4.1.9	Proyectos de innovación e investigación.....	20
4.2	OBJETIVOS PARA EL CURSO 2023-24.....	21
4.2.1	Espacios de aprendizajes virtuales.....	21

4.2.2	Herramientas de gestión .....	21
4.2.3	Competencia Digital del profesorado .....	22
4.2.4	Competencia Digital del alumnado .....	23
5	PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO 2022-23.....	23
5.1	ESPACIOS DE APRENDIZAJES VIRTUALES.....	23
5.2	ESPACIOS DE APRENDIZAJES FÍSICOS .....	28
5.3	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN .....	32
5.4	DIFUSIÓN DE EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS .....	35
5.5	COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO .....	37
5.6	COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO .....	38
5.7	USO RESPONSABLE.....	39
5.8	BRECHA DIGITAL.....	43
5.9	PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN .....	45
6	PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO 2023-24.....	46
6.1	ESPACIOS DE APRENDIZAJES VIRTUALES.....	46
6.2	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN .....	47
6.3	COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO .....	50
6.4	COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO .....	53
7	EVALUACIÓN .....	55

# 1 INTRODUCCIÓN

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES “JULIÁN ZARCO” de Mota del Cuervo. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los **objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha**<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

## 2 ELEMENTOS DEL PLAN DIGITAL DEL CENTRO

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente.
    - Alumnado de 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato, y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional
    - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

### 3 DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

#### 3.1 VALORACIÓN DEL CENTRO

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

##### 3.1.1 Dimensión organizativa

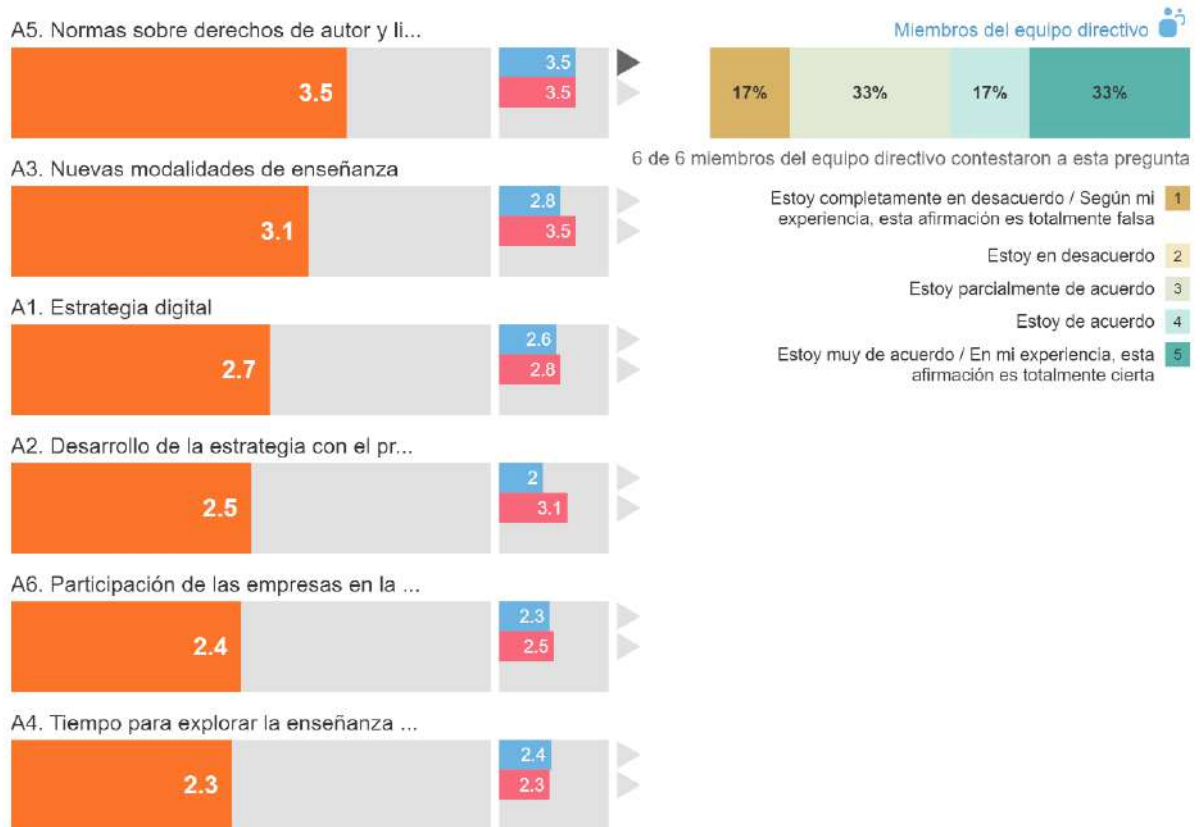
Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

###### 3.1.1.1 Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

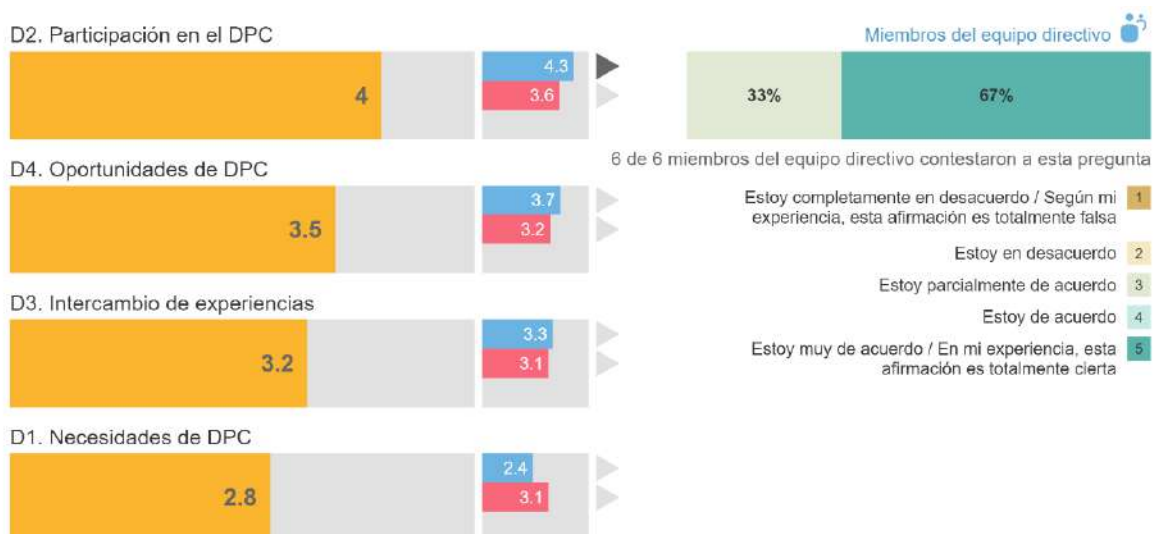
---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. [https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)



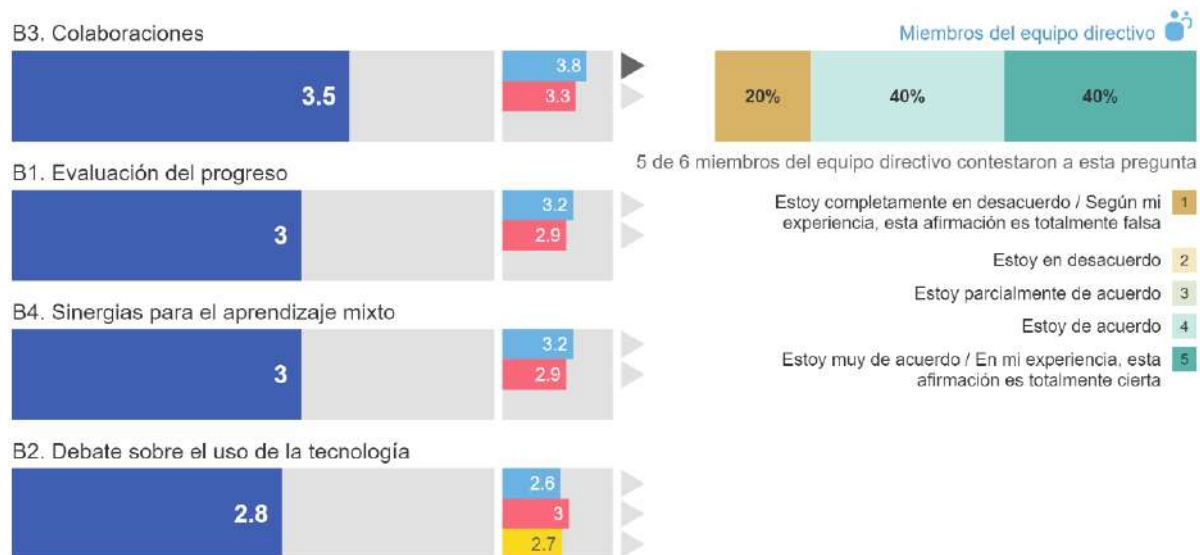
### 3.1.1.2 Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



### 3.1.1.3 Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

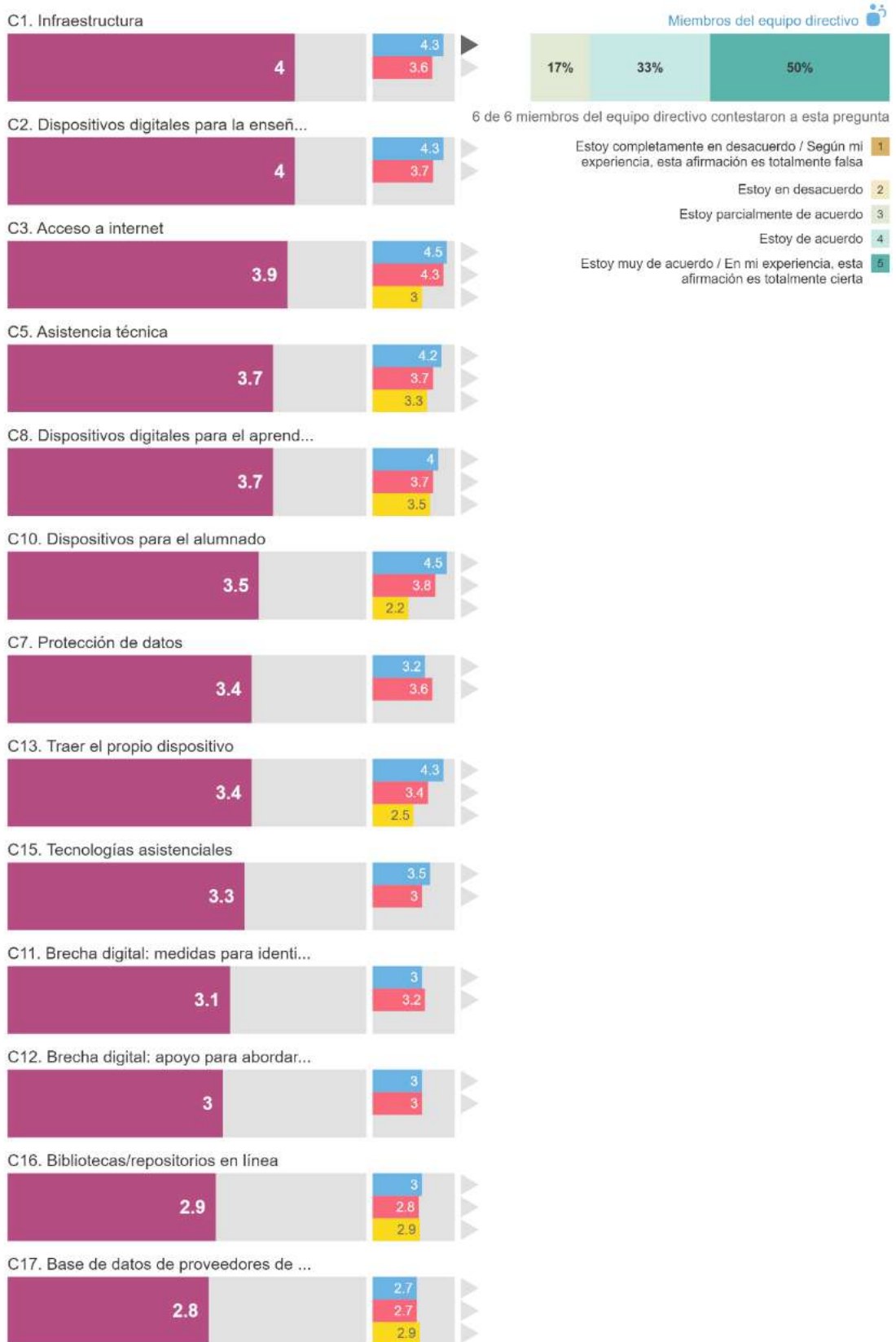


## 3.1.2 Dimensión tecnológica

### 3.1.2.1 Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

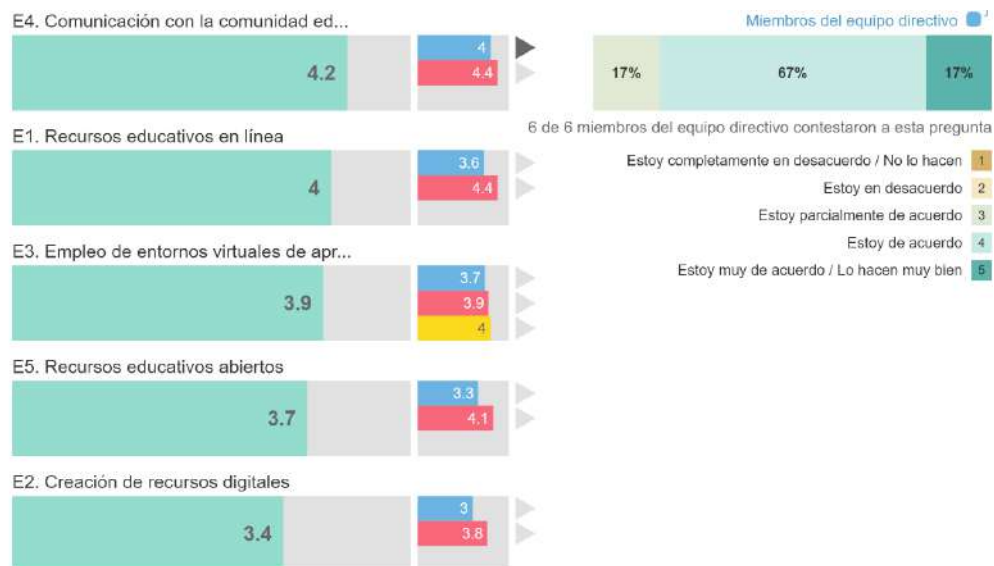




### 3.1.3 Dimensión pedagógica

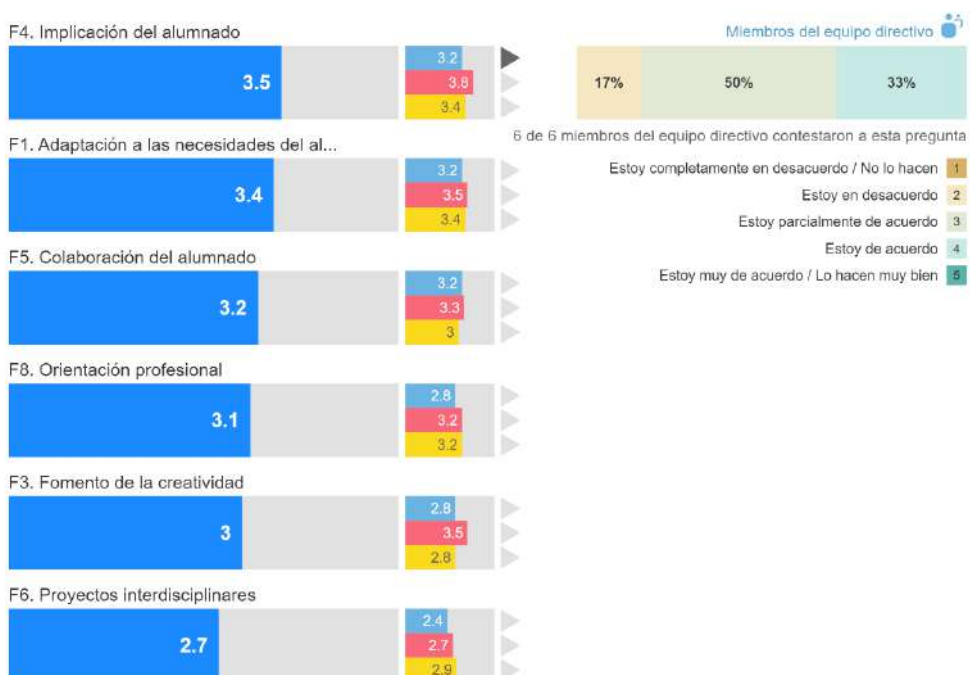
#### 3.1.3.1 Contenidos y currículo

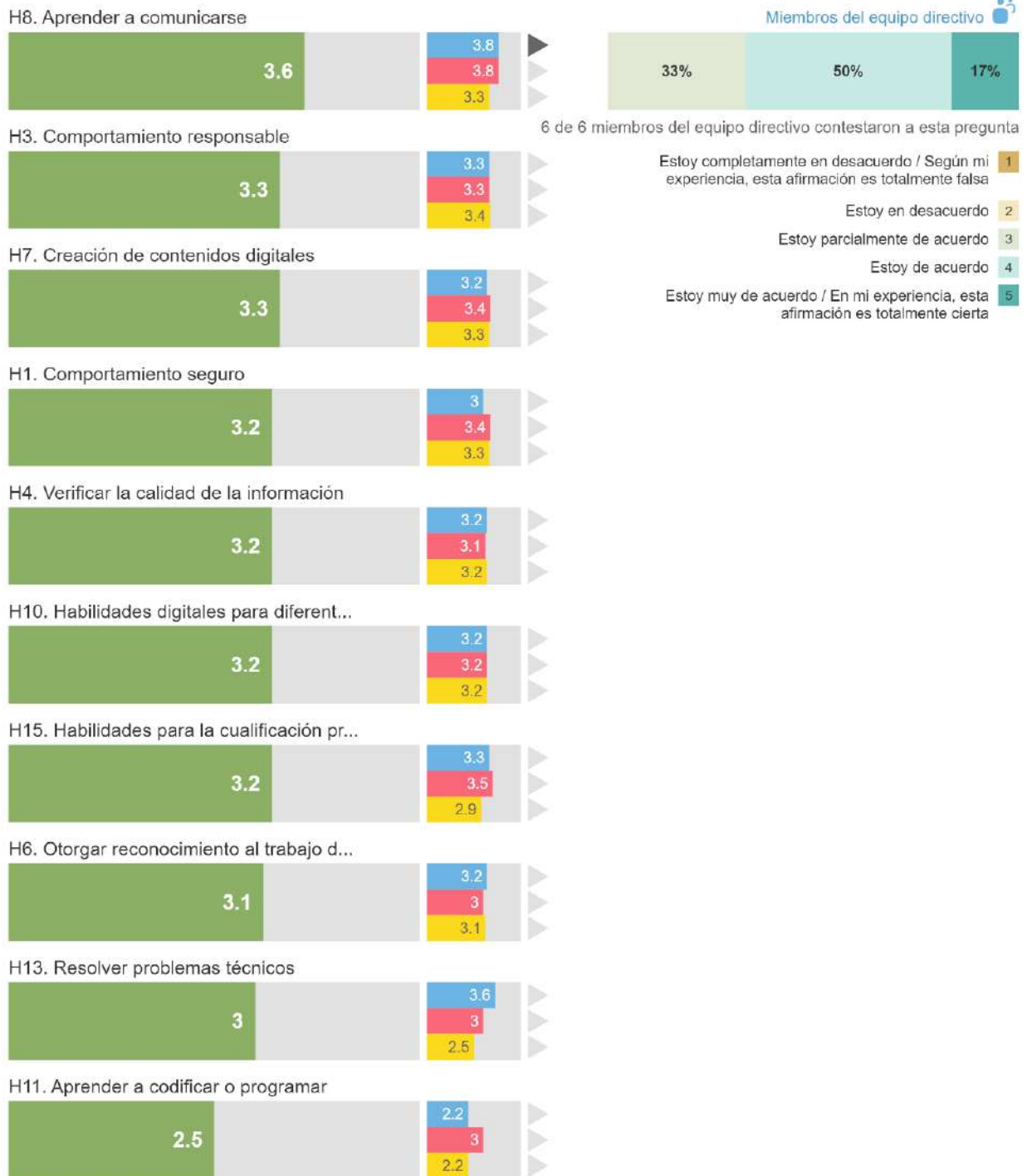
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



#### 3.1.3.2 Enseñanza y aprendizaje

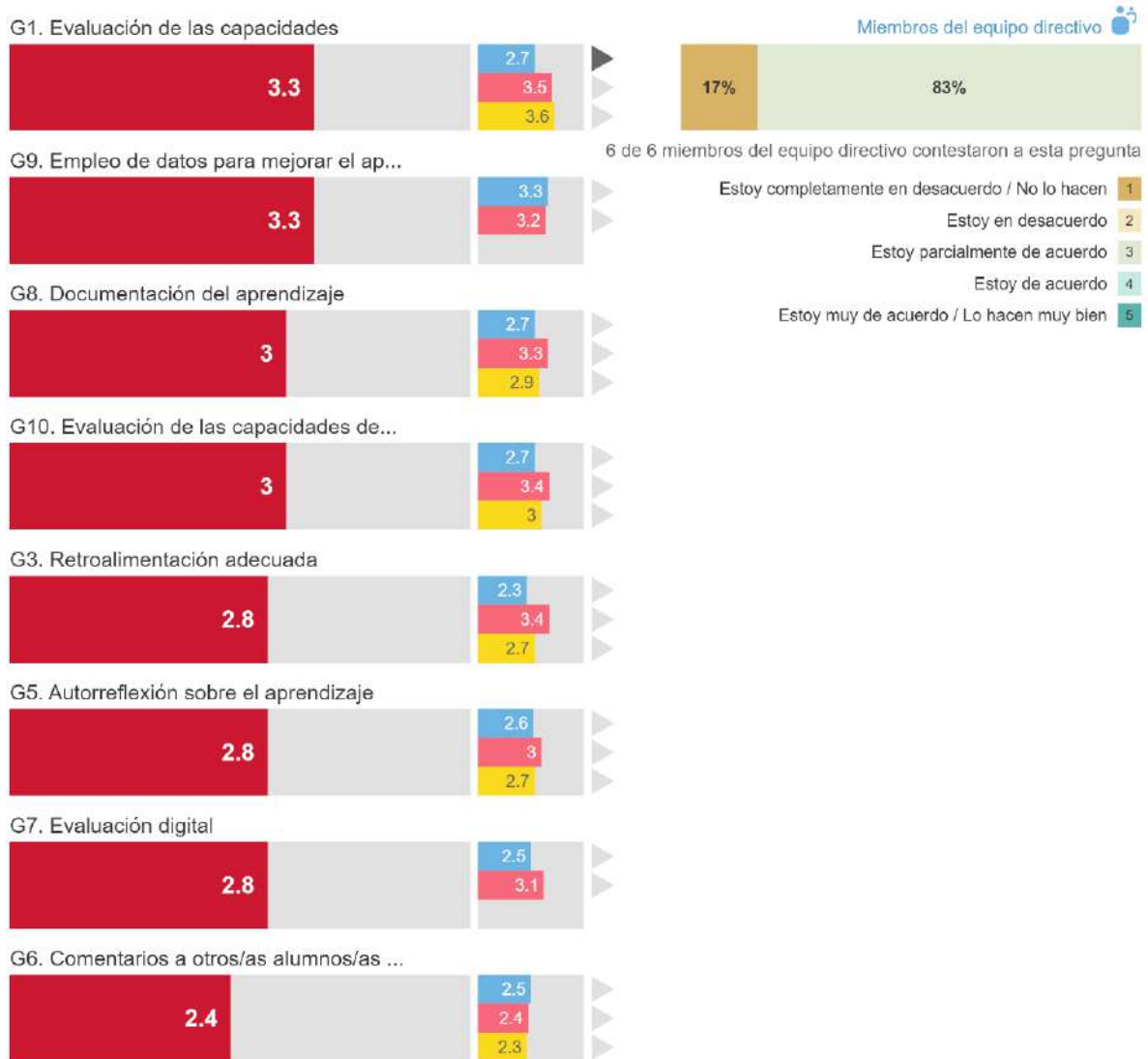
Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.





### 3.1.3.3 Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

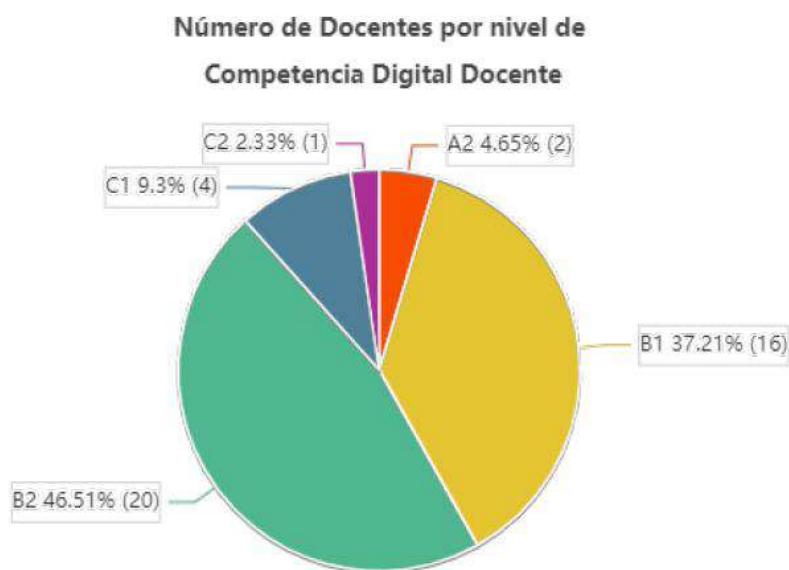


## 3.2 VALORACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

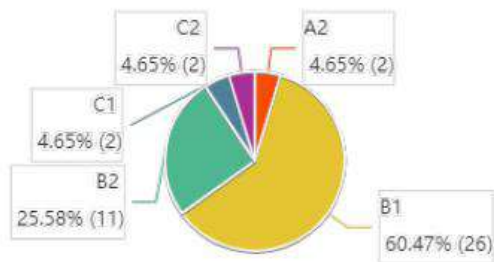
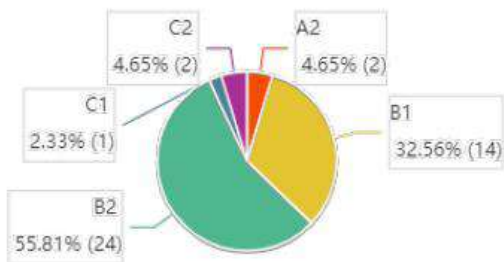
### 3.2.1 C.D. Docente

En el siguiente gráfico se refleja el nivel de aptitud en Competencia Digital Docente del profesorado del centro, según los resultados del cuestionario de autovaloración pasado al claustro en el curso académico 2022/2023:

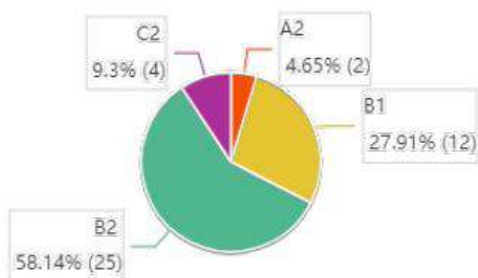


Una primera aproximación, indica que el 4,65 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 83,72 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 11,63 % correspondería a un nivel avanzado.

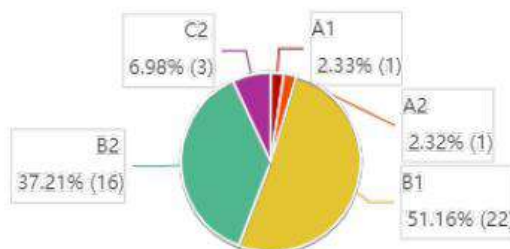
Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención (las áreas competenciales han sido extraídas del Marco de Competencia Digital Docente propuesto por el INTEF):



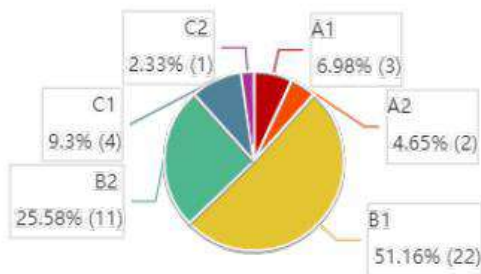
**3.Enseñanza y aprendizaje**



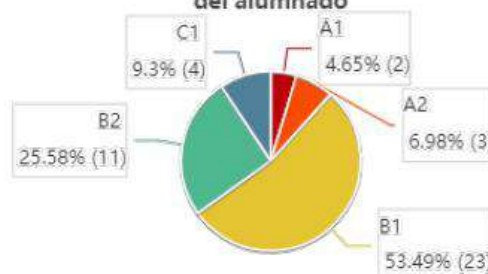
**4.Evaluación y retroalimentación**



**5.Empoderamiento del alumnado**



**6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado**



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	2	14	24	1	2
2.Contenidos Digitales	0	2	26	11	2	2
3.Enseñanza y aprendizaje	0	2	12	25	0	4
4.Evaluación y retroalimentación	1	1	22	16	0	3
5.Empoderamiento del alumnado	3	2	22	11	4	1
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	3	23	11	4	0

### 3.2.2 C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

### 3.2.3 C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

## 4 OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos a conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

En nuestro IES Julián Zarco, hemos decidido temporalizar los objetivos a conseguir en 2 cursos académicos, el presente curso 22-23 y el próximo curso 23-24. Así lograremos que sean alcanzables y realistas, y definidos en el tiempo, identificando para cada curso escolar los hitos a alcanzar.

Los objetivos a conseguir en nuestro centro reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, son lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro permite comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Responden a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, son ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Nos planteamos objetivos que están dentro de nuestras posibilidades (por recursos disponibles y por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

## 4.1 OBJETIVOS PARA EL CURSO 2022-23

Los objetivos a conseguir el curso escolar 2022-23 son los siguientes:

### 4.1.1 Espacios de aprendizajes virtuales

Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma Educamos-CLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,...), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

Para conseguir este objetivo, llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

- **ACTUACIÓN 1:** Crear tutoriales, manuales y otros materiales informativos, de fácil acceso a la comunidad educativa, sobre el Aula Virtual de EDUCAMOS-CLM.
- **ACTUACIÓN 2:** Desarrollar el registro y acceso de todo el profesorado y alumnado del centro en la plataforma Educamos-CLM.
- **ACTUACIÓN 3:** Participar en actividades formativas organizadas por el CRFP o el INTEF, entre otras organizaciones, para aprender el manejo y aprovechamiento didáctico del entorno virtual de aprendizaje.
- **ACTUACIÓN 4:** Configurar el espacio virtual de aprendizaje de las materias del profesorado (Aulas Virtuales de Educamos-CLM).
- **ACTUACIÓN 5:** Incluir contenido en el espacio virtual de aprendizaje de las materias del profesorado (Aulas Virtuales de Educamos-CLM).

### 4.1.2 Espacios de aprendizajes físicos

Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.



**LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la **creación y organización de espacios flexibles** que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles.

Para conseguir este objetivo, llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

- **ACTUACIÓN 6:** Optimizar los espacios físicos del centro, para promover el uso de recursos digitales.
- **ACTUACIÓN 7:** Actualizar el inventario de espacios físicos y recursos digitales del centro.
- **ACTUACIÓN 8:** Revisar protocolos de gestión y reserva de espacios físicos y recursos digitales, para uso del profesorado.
- **ACTUACIÓN 9:** Revisar y utilizar el protocolo para la gestión de incidencias y el mantenimiento del equipamiento TIC del centro.

#### 4.1.3 Herramientas de gestión

Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

**LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

En nuestro centro es necesario tener una **actitud responsable frente a la protección de datos**. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.

Para conseguir el objetivo en esta línea de actuación, realizaremos la siguiente actuación:

- **ACTUACIÓN 10:** Informar a la comunidad educativa sobre la normativa de “PROTECCIÓN DE DATOS”.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Digitalizar y difundir en la plataforma Educamos-CLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida. Se ha de facilitar **el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa** para que los pueda conocer y se fomente su participación.

Para trabajar en esta línea de actuación, llevaremos a cabo la siguiente actuación:

- **ACTUACIÓN 11:** Difundir los documentos programáticos del centro en la plataforma Educamos-CLM, Teams y página web del centro, siguiendo las directrices de las NCOF sobre el protocolo del tratamiento de datos del centro, para que sean accesibles a toda la comunidad educativa.

#### 4.1.4 Difusión de experiencias y prácticas

Difundir y dar visibilidad, a través de tecnologías digitales, a experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el Centro.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, **la web, redes sociales...** como huella digital del centro, son un **buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.**

Para conseguir este objetivo, llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

- **ACTUACIÓN 12:** Mantener la presencia digital del centro a través de la página web.
- **ACTUACIÓN 13:** Promover la presencia del centro en las redes sociales más habituales, puesto que son los espacios donde está el alumnado, de manera que les llegue la información del centro más fácilmente y que, de paso, se dé un ejemplo de buen uso de las redes sociales.
- **ACTUACIÓN 14:** Envío de notas de prensa a los medios locales, desarrolladas con tecnologías digitales, sobre las actividades educativas del centro, y recopilación de la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las redes sociales).

#### 4.1.5 Competencia Digital del profesorado

Desarrollar la competencia digital del profesorado.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN:** realizar la “**acogida digital al profesorado**”. Informar al profesorado, al comienzo de curso, sobre todos los aspectos digitales del centro, los recursos TIC disponibles, el protocolo de su uso, soporte TIC al profesorado, web del centro, así como registrarlo en todos los servicios digitales del centro.

Para trabajar en esta línea de actuación, llevaremos a cabo la siguiente actuación:

- **ACTUACIÓN 15:** Realizar la “acogida digital al profesorado”.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.

Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades... aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas.

Para trabajar en esta línea de actuación, llevaremos a cabo la siguiente actuación:

- **ACTUACIÓN 16:** Informar al claustro de las características de los proyectos de eTwinning y ERASMUS+, basándonos en la información existente en sus páginas oficiales.

#### 4.1.6 Competencia Digital del alumnado

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado

**LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable de tecnologías digitales en el tratamiento información, la comunicación, la creación de contenidos, el

bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

Para conseguir este objetivo, llevaremos a cabo la siguiente actuación:

- **ACTUACIÓN 17:** Desarrollar en el centro actividades de concienciación y buen uso de la tecnología entre el alumnado, llevadas a cabo por instituciones externas (Guardia Civil, INCIBE...).

#### 4.1.7 Uso responsable

Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Regular el uso de los dispositivos digitales del centro.

Es necesario regular el uso de los dispositivos digitales que hay en el centro en las NCOF, de forma que exista un protocolo de uso, reserva, cuidado, reposición, registro de incidencias... y demás aspectos relacionados con el equipamiento TIC del centro.

Para trabajar en esta línea de actuación, llevaremos a cabo la siguiente actuación:

- **ACTUACIÓN 18:** Regular el uso de dispositivos digitales del centro.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Elaborar y difundir la estrategia BYOD.

Los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados. Podemos aprovechar también los recursos TIC del alumnado. Así, es necesario regular la utilización de esos recursos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.

Para conseguir este objetivo, llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

- **ACTUACIÓN 19:** Regular en las NCOF el uso de dispositivos digitales del alumnado en el centro.
- **ACTUACIÓN 20:** Establecer y utilizar un protocolo para la conexión a Internet de los dispositivos digitales del alumnado.

#### 4.1.8 Brecha digital

Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Identificar, gestionar y minimizar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.

Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de Educamos-CLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.

Para conseguir este objetivo, llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

- **ACTUACIÓN 21:** Analizar la brecha digital a nivel competencial en el sector familias, y desarrollar unos seminarios / escuelas de padres y madres para paliar las carencias detectadas sobre el uso de herramientas educativas (entrada en Educamos CLM, gestión de mensajería, realización de solicitudes, etc.), en caso necesario.
- **ACTUACIÓN 22:** Actualizar el inventario de equipos portátiles del centro disponibles para cubrir la brecha digital del alumnado.
- **ACTUACIÓN 23:** Realizar el préstamo de recursos digitales al alumnado con carencias de dichos recursos.

#### 4.1.9 Proyectos de innovación e investigación

Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).

Dentro de la **PGA** y, en el **Plan de Formación del centro**, sería aconsejable que se contemplasen **acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación** en metodologías, **apoyadas por el uso de las tecnologías**. La participación en **proyectos de innovación**

ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.

Para conseguir este objetivo, llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

- **ACTUACIÓN 24:** Promover la participación en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos.

## 4.2 OBJETIVOS PARA EL CURSO 2023-24

Los objetivos a conseguir el curso escolar 2023-24 son los siguientes:

### 4.2.1 Espacios de aprendizajes virtuales

Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma Educamos-CLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,...), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

Para conseguir este objetivo, llevaremos a cabo la siguiente actuación:

- **ACTUACIÓN 25:** Crear un seminario / grupo de trabajo en el centro para intercambiar experiencias de uso de los entornos virtuales de aprendizaje, conocer modelos de diseño de cursos en el entorno de aprendizaje y elaborar materiales que puedan ser utilizados y compartidos entre el claustro.

### 4.2.2 Herramientas de gestión

Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

**LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

En nuestro centro el profesorado y alumnado debe **fomentar el uso de recursos digitales** aprovechando **las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje**

Para conseguir el objetivo en esta línea de actuación, llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

- **ACTUACIÓN 26:** Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.
- **ACTUACIÓN 27:** Uso de herramientas digitales para la evaluación del profesorado.

#### 4.2.3 Competencia Digital del profesorado

Desarrollar la competencia digital del profesorado.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...

En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común

Para conseguir el objetivo en esta línea de actuación, llevaremos a cabo la siguiente actuación:

- **ACTUACIÓN 28:** Crear un repositorio en abierto para el profesorado en el centro mediante TEAMS

- **ACTUACIÓN 29:** Crear un repositorio en abierto para el alumnado en el centro mediante TEAMS y las aulas virtuales de EDUCAMOS-CLM

#### 4.2.4 Competencia Digital del alumnado

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado

**LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable de tecnologías digitales en el tratamiento información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

Para conseguir este objetivo, llevaremos a cabo la siguiente actuación:

- **ACTUACIÓN 30:** Integrar en las programaciones actividades para desarrollar la competencia digital básica del alumnado referida a la alfabetización básica.

## 5 PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO 2022-23

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación.

### 5.1 ESPACIOS DE APRENDIZAJES VIRTUALES

Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.



- A) **LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma Educamos-CLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos...), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...), tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

El entorno de aprendizaje ya lo tenemos (aulas virtuales de Educamos-CLM). El objetivo es que todo el profesorado use sus aulas virtuales, y los alumnos tengan un espacio virtual para compartir y organizar recursos, actividades, notas, comunicación...

Para conseguir este objetivo, llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

<b>ACTUACIÓN 1</b>			
Crear tutoriales, manuales y otros materiales informativos, de fácil acceso a la comunidad educativa, sobre el Aula Virtual de EDUCAMOS-CLM.			
<b>Tareas y agentes</b>			
<b>Coordinador de formación</b>	Creará un sitio web, dentro de la página web del centro, para la difusión de aspectos relacionados con la transformación digital educativa. Creará y difundirá en el sitio web, tutoriales sobre el acceso y uso de EDUCAMOS-CLM Creará y difundirá en la página web, tutoriales sobre el acceso y uso de las Aulas Virtuales de EDUCAMOS-CLM.		
<b>Recursos</b>			
Página web del centro, EDUCAMOS-CLM Herramientas de creación de contenidos online (Office 365)			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2022	<b>Fecha fin:</b>	Diciembre 2022
<b>Evaluación</b>			
<b>Coordinador de formación</b>	Se ha creado el espacio web dentro de la página web del centro. Se han creado y difundido (en la web del centro) documentos informativos sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• el acceso y uso de EDUCAMOS-CLM.</li> <li>• el acceso y uso de las Aulas Virtuales de EDUCAMOS-CLM.</li> </ul>		

ACTUACIÓN 2			
Desarrollar el registro y acceso de todo el profesorado y alumnado del centro en la plataforma Educamos-CLM.			
Tareas y agentes			
<b>Equipo directivo</b>	Comprobar que todo el profesorado esté dado de alta en EDUCAMOS-CLM.		
<b>Coordinador de formación</b>	Proporcionar asesoramiento y soporte para el acceso a EDUCAMOS-CLM: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Con horas de atención directa al profesorado</li> <li>➤ Proporcionando guías, manuales, tutoriales..., para el profesorado y alumnado</li> </ul>		
<b>Profesorado</b>	Entrar a las aulas virtuales de EDUCAMOS-CLM.		
<b>Alumnado</b>	Entrar a las aulas virtuales de EDUCAMOS-CLM		
<b>Tutores</b>	Informar a los alumnos de que deben comprobar su acceso a EDUCAMOS-CLM, y si no es así, ayudar a que accedan.		
Recursos			
Aulas virtuales de Educamos-CLM Guías, manuales, tutoriales... subidas a la página web del centro			
Temporalización			
<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2022	<b>Fecha fin:</b>	Diciembre 2022
Evaluación			
<b>Equipo Directivo</b>	Todos los profesores y alumnos están dados de alta en EDUCAMOS-CLM		
<b>Profesorado</b>	Consiguen entrar a las aulas virtuales de EDUCAMOS-CLM.		
<b>Alumnado</b>	Consiguen entrar a las aulas virtuales de EDUCAMOS-CLM		

ACTUACIÓN 3			
Participar en actividades formativas organizadas por el CRFP o el INTEF, entre otras organizaciones, para aprender el manejo y aprovechamiento didáctico del entorno virtual de aprendizaje.			
Tareas y agentes			
<b>Equipo directivo</b>	Incluirá esta actuación en la PGA, dentro del Plan de Formación del Centro.		
<b>Coordinador de formación</b>	Informará al claustro de las Actividades Formativas organizadas por el CRFP y otros organismos, que traten de Entornos Virtuales de Aprendizaje		
<b>Profesorado</b>	Participará en la Actividad Formativa		

Recursos			
Actividades Formativas organizadas por el CRFP y otros organismos			
Temporalización			
<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2022	<b>Fecha fin:</b>	Junio 2022
Evaluación			
<b>Equipo Directivo</b>	Analizará en la memoria final del centro la participación del profesorado en actividades de formación relacionadas con entornos de aprendizaje virtuales.		

## ACTUACIÓN 4

**Configurar el espacio virtual de aprendizaje de las materias del profesorado** (Aulas Virtuales de Educamos-CLM).

Se trabajará en departamentos, durante el primer trimestre. Todo el profesorado configurará las aulas virtuales de sus grupos, incluyendo contenido “general”, en el apartado “Inicio”. Ejemplos de contenido a incluir en las aulas virtuales:

- Normas de funcionamiento del centro (esta información se le proporcionará por Jefatura de Estudios)
- Normativa nivel educativo (ESO, BACHILLERATO, CCFF, FPB...) (esta información se le proporcionará por Jefatura de Estudios)
- Presentación y forma de contactar con el profesor (documento elaborado por el profesor)
- Presentación asignatura: contenidos, metodología, evaluación, recuperación, recursos necesarios... (documento elaborado por el profesor)
- Calendario escolar (esta información se le proporcionará por Jefatura de Estudios)

### Tareas y agentes

<b>Equipo directivo</b>	Incluirá esta actuación en la PGA Informará al profesorado de esta actuación Facilitará al profesorado los documentos que estos han de incluir en sus Aulas Virtuales
<b>Coordinador de formación</b>	Proporcionará a la comunidad educativa asesoramiento y soporte para la creación y configuración de las aulas virtuales, mediante: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ horas de atención directa al profesorado</li> <li>➤ material informativo ubicado en la página web del centro</li> </ul>
<b>Profesorado</b>	Configurará sus aulas virtuales, una por cada materia, grupo o nivel educativo (1º trimestre)
<b>Alumnado</b>	Deberá comprobar que puede acceder a las Aulas Virtuales de sus asignaturas o materias. Comprobará que puede comunicarse con sus profesores y compañeros, mediante estos espacios virtuales.

<b>Familias</b>	Serán informados por los tutores de sus hijos del uso de estos espacios virtuales de aprendizaje		
<b>Tutores</b>	Al comienzo de curso, informarán al alumnado y a las familias (en las reuniones de tutores de comienzo de curso), de que se va a usar este recurso educativo. Por lo que todo el alumnado debe tener accesible sus credenciales de acceso a Educamos-CLM (si no es así, deberán conseguirlas durante el 1º trimestre).		
<b>Recursos</b>			
Aulas virtuales de Educamos-CLM Material informativo ubicado en la página web del centro			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2022	<b>Fecha fin:</b>	Diciembre 2022
<b>Evaluación</b>			
<b>Equipo Directivo</b>	Analizará en la memoria anual del centro el uso de las aulas virtuales.		
<b>Profesorado</b>	Se han configurado sus aulas virtuales		

## ACTUACIÓN 5

### **Incluir contenido en el espacio virtual de aprendizaje de las materias del profesorado** (Aulas Virtuales de Educamos-CLM).

Se incluirá contenido específico de las materias, durante el 2º y 3º trimestre del curso escolar. Ejemplos de contenidos:

- Recursos educativos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos...)
- Actividades creadas dentro de la propia plataforma con las diferentes herramientas digitales que incluye (cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas, ...)
- Tareas (en donde el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma, ...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

### Tareas y agentes

<b>Equipo directivo</b>	Incluirá esta actuación en la PGA Informará al profesorado de esta actuación
<b>Coordinador de formación</b>	Proporcionará a la comunidad educativa asesoramiento y soporte para la inclusión de contenidos en las aulas virtuales, mediante: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ horas de atención directa al profesorado</li> <li>➤ material informativo ubicado en la página web del centro</li> </ul>

<b>Profesorado</b>	Incluirá material específico de sus materias en sus aulas virtuales (2º trimestre)		
<b>Alumnado</b>	Accederá al contenido de sus aulas virtuales (recursos educativos, actividades, tareas...), e interactuará con los profesores en estos espacios de aprendizaje		
<b>Tutores</b>	Durante el 2º y 3º trimestre, en sus horas de tutoría, explicarán a su alumnado el funcionamiento de las aulas virtuales, haciendo pruebas "in situ" de su uso. Proporcionarán ayuda al alumnado que tenga dudas sobre el acceso o uso de las aulas virtuales.		
<b>Recursos</b>			
Aulas virtuales de Educamos-CLM Material informativo ubicado en la página web del centro			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	Enero 2023	<b>Fecha fin:</b>	Junio 2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Equipo Directivo</b>	Recogerá el análisis del uso de las aulas virtuales de los diferentes departamentos, y lo incluirá en la memoria anual del centro. Hará un análisis general con dicha información, para comprobar si se ha logrado el objetivo propuesto.		
<b>Coordinador de formación</b>	Las aulas virtuales tienen herramientas para visualizar el uso de dicha aula por parte de los participantes (tanto alumnos como profesores). El coordinador de Formación proporcionará soporte al profesorado para usar dichas herramientas.		
<b>Profesorado</b>	Los profesores comprobarán el uso de sus aulas virtuales, y pasarán esa información al jefe de departamento, para su inclusión en la memoria anual del departamento.		
<b>Jefes de Departamento</b>	Harán un análisis del uso de las aulas virtuales de los miembros de su departamento. Y se incluirá en la memoria anual del departamento		

## 5.2 ESPACIOS DE APRENDIZAJES FÍSICOS

Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

- A) **LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

En nuestro centro ya contamos con espacios físicos que se están usando desde hace ya algunos cursos como aulas destinadas a las TIC, y otros espacios específicos, detallando en las siguientes líneas:

- Tres aulas ALTHIA para uso común del profesorado, con protocolo de reserva de espacios a través de la página web
- Cuatro aulas con dotación específica para los estudios de Formación Profesional de la familia de Informática: Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes (dos aulas) y Grado Superior de Administración de Sistemas Informáticos en red (dos aulas).
- Cuatro aulas con dotación específica para los estudios de Formación Profesional de la familia de Administración: Grado Medio de Gestión Administrativa (dos aulas) y Grado Superior de Administración y Finanzas (dos aulas).
- Dos aulas específicas y dotadas informática y digitalmente para el Ciclo formativo de Grado Básico de “Informática de Oficina”.
- Aula de Emprendimiento. Las aulas profesionales de emprendimiento (APES), se constituyen como una estrategia para impulsar las habilidades emprendedoras, imprescindibles en el nuevo marco socioeconómico hacia el que se dirige nuestra economía. Es una actuación de carácter eminentemente práctica, encaminada a potenciar el emprendimiento y el autoempleo entre los estudiantes de Formación Profesional, y se dotan con infraestructura y elementos acordes con las metodologías que utilizan, como son *Team building*, *Design Thinking* o *Bussiness design*.

Fuera de la esfera de la especialización y la Formación Profesional, nuestro centro está registrado en el sistema de “Escuelas Conectadas” de la Consejería. Esto permite que la rapidez, optimización y posibilidades de la conexión wifi y la fibra sean una realidad para acercar la conexión a Internet a todos los rincones de nuestro centro. Además, todas nuestras aulas de referencia y aulas de desdoble para uso del alumnado de ESO y Bachillerato están dotadas de proyector y pantalla.

Estudiaremos la forma de promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos, facilitando el uso del resto de diferentes espacios del centro como espacios de aprendizaje.

Para conseguir este objetivo, llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

ACTUACIÓN 6
<b>Optimizar los espacios físicos del centro</b> , para promover el uso de recursos digitales
Tareas y agentes

<b>Equipo directivo</b>	<p>Organizará a principio de curso los horarios y las aulas y distribuirá el uso de las mismas y espacios específicos y generales con el asesoramiento de la coordinadora de formación.</p> <p>Supervisará la redistribución de algunos espacios, sobre todo las que actualmente aulas de desdoble por necesidades de los protocolos del Plan de Contingencia, y la reconversión de los mismos en Aulas-materia específicas para la impartición de algunas asignaturas o módulos con metodología específica.</p> <p>Optimizará el uso del “Aula de Emprendimiento” para ofrecer la opción de compartir el recurso con los departamentos cuyas materias puedan ser afines a las metodologías implicadas en el uso de la misma.</p> <p>Revisará el uso del aula específica y talleres de Tecnología para mayor aprovechamiento de los recursos en las materias relacionadas con TIC; Tecnología y Robótica.</p>		
<b>Coordinador de formación</b>	Asesorará al Equipo Directivo en el uso y mejor aprovechamiento de espacios y la dotación de los mismos en materia digital, así como en la planificación de horarios para optimizar el uso de los espacios.		
<b>Profesorado</b>	<p>Notificará al Equipo Directivo las necesidades individuales o a nivel de departamento de uso de los espacios y recursos compartidos.</p> <p>Incluirá en sus programaciones didácticas el uso de los recursos digitales y espacios donde desarrollar las actividades TIC.</p>		
<b>Jefes de departamento</b>	Reflejarán en sus programaciones didácticas el uso de los recursos digitales y espacios donde desarrollar las actividades TIC.		
<b>CCP</b>	Reflexionará y propondrá espacios en el centro que puedan ser utilizados promoviendo metodologías activas apoyadas en el uso de tecnologías digitales.		
<b>Recursos</b>			
Aulas y desdobles del centro, especialmente aulas ALTHIA, aula y talleres de Tecnología y Aula de Emprendimiento.			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2022	<b>Fecha fin:</b>	Junio 2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Equipo directivo</b>	En la memoria final del centro, se analizará el uso de los espacios físicos del centro, en relación a su aprovechamiento con recursos digitales		
<b>Jefes de departamento</b>	En la memoria final de departamento, se evaluará la incidencia del uso digital de algunos espacios como recurso.		

## ACTUACIÓN 7

**Actualizar el inventario** de espacios físicos y recursos digitales del centro

### Tareas y agentes

<b>Equipo directivo</b>	Actualizará el inventario de espacios físicos del centro. Actualizará el inventario de recursos digitales del centro.
<b>Coordinador de formación</b>	Colaborará en la actualización de recursos digitales del centro.

### Recursos

Herramientas digitales de almacenamiento online de información (Office365, Google drive)

### Temporalización

<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2022	<b>Fecha fin:</b>	Junio 2023
----------------------	-----------------	-------------------	------------

### Evaluación

<b>Equipo directivo</b>	Se verificará que se ha actualizado el inventario.
-------------------------	--

## ACTUACIÓN 8

**Revisar protocolos de gestión y reserva de espacios físicos y recursos digitales,** para uso del profesorado

### Tareas y agentes

<b>Equipo directivo</b>	Revisar el protocolo de préstamo y uso de espacios y recursos digitales. Informar al profesorado de dicho protocolo.
<b>Coordinador de formación</b>	Revisará el protocolo de reserva de espacios (aulas ALTHIA, TIC...) y recursos TIC, accesible desde la página web del centro. Publicará dicho protocolo en la página web, en el espacio reservado para aspectos digitales del centro
<b>Profesorado</b>	Reservar espacios y recursos según el protocolo establecido.

### Recursos

Página web del centro  
Inventario de espacios físicos  
Inventario de recursos TIC  
Herramientas digitales de almacenamiento online de información (Office365, Google drive)

### Temporalización

<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2022	<b>Fecha fin:</b>	Junio 2023
----------------------	-----------------	-------------------	------------

### Evaluación

<b>Equipo directivo</b>	En la memoria final del centro, se analizará el sistema de reserva de espacios y recursos digitales, y su uso por parte del profesorado.
-------------------------	--



ACTUACIÓN 9			
Revisar y utilizar el protocolo para la gestión de incidencias y el mantenimiento del equipamiento TIC del centro.			
Tareas y agentes			
<b>Equipo directivo</b>	Informará al profesorado del protocolo de incidencias de equipos y recursos		
<b>Coordinador de formación</b>	Realizará un protocolo a seguir por el profesorado para comunicar incidencias de equipos y recursos. Publicará dicho protocolo en la página web, en el espacio reservado para aspectos digitales del centro		
<b>Profesorado</b>	Comunicar las necesidades y/o incidencias, siguiendo el protocolo establecido.		
Recursos			
Página web del centro Inventario de recursos TIC Herramientas digitales para el almacenamiento online de la información (Office 365, Google drive...)			
Temporalización			
<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2022	<b>Fecha fin:</b>	Junio 2023
Evaluación			
<b>Equipo directivo</b>	En la memoria final del centro, se analizará el sistema de incidencias de recursos digitales, y su uso por parte del profesorado.		

## 5.3 HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

**A) LÍNEA DE ACTUACIÓN: Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles** puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos"

Es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Para conseguir el objetivo en esta línea de actuación, realizaremos la siguiente actuación:

<b>ACTUACIÓN 10</b>	
Informar a la comunidad educativa sobre la normativa de “PROTECCIÓN DE DATOS”	
<b>Tareas y agentes</b>	
<b>Equipo directivo</b>	<p><b>Informar</b> sobre la normativa de Protección de Datos (y dónde encontrar información al respecto), a los siguientes miembros de la comunidad escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• al claustro</li> <li>• a las familias</li> <li>• al alumnado</li> <li>• al personal de administración</li> </ul> <p><b>Incluir en las NCOF el protocolo del tratamiento de datos del centro</b> (recogida de datos, tratamiento de datos de los alumnos, de imágenes, tratamiento de datos en Internet, tratamiento de datos por el AMPA...)</p> <p>(Todo lo anterior, siguiendo el documento “Guía Centros Educativos-Protección Datos”, publicado por la Consejería de Educación)</p> <p><b>Difundir</b> las guías, documentos e instrucciones sobre “Protección de datos en centros educativos” (de la consejería) en Educamos-CLM y Teams, para que sean accesibles a toda la comunidad educativa.</p>
<b>Coordinador de formación</b>	<p><b>Publicar</b> las guías, documentos e instrucciones sobre “Protección de datos en centros educativos” (de la consejería) en la web del centro, para que sean accesibles a toda la comunidad educativa.</p>
<b>Profesorado</b>	<p>Analizar, para poder fomentar su importancia entre el alumnado, el documento “<b>Decálogo para un correcto uso de los datos de carácter personal en los centros educativos</b>” editado por la Consejería.</p>
<b>Tutores</b>	<p>Informar a alumnado y familias sobre los aspectos generales en la protección de datos en centros educativos.</p> <p>Informar dónde pueden encontrar información al respecto</p>
<b>Recursos</b>	
<p>“Guía Centros Educativos-Protección Datos”, publicado por la Consejería de Educación</p> <p>TEAMS</p> <p>Página web del centro</p> <p>EDUCAMOS-CLM</p>	

Temporalización			
<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2022	<b>Fecha fin:</b>	Junio 2023
Evaluación			
<b>Equipo directivo</b>	En la memoria general anual, se analizará si ha informado a la comunidad educativa.		
<b>Coordinador de formación</b>	Se han difundido las guías de “protección de datos en centros educativos”		

B) **LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Digitalizar y difundir en la plataforma Educamos-CLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.

Para conseguir el objetivo en esta línea de actuación, realizaremos la siguiente actuación:

ACTUACIÓN 11			
<b>Difundir los documentos programáticos del centro</b> en la plataforma Educamos-CLM, Teams y página web del centro, siguiendo las directrices de las NCOF sobre el protocolo del tratamiento de datos del centro, para que sean accesibles a toda la comunidad educativa			
Tareas y agentes			
<b>Equipo directivo</b>	Informar al claustro, familias y alumnado de cuáles son los documentos relevantes del centro, y dónde encontrarlos. Incluirá los documentos programáticos del centro en TEAMS.		
<b>Coordinador de formación</b>	Publicará los documentos programáticos del centro en la página web del centro.		
Recursos			
Documentos programáticos del centro Plataforma EDUCAMOS-CLM TEAMS Página web del centro			
Temporalización			
<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2022	<b>Fecha fin:</b>	Junio 2023
Evaluación			

<b>Equipo directivo</b>	Se evaluará en la memoria anual, analizando si se ha informado a la comunidad educativa.
<b>Coordinador de formación</b>	Comprobar que se han difundido los documentos programáticos

## 5.4 DIFUSIÓN DE EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS

Difundir y dar visibilidad, a través de tecnologías digitales, a experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el Centro.

- A) **LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias. Estos espacios virtuales son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

Para conseguir el objetivo en esta línea de actuación, realizaremos las siguientes actuaciones:

ACTUACIÓN 12			
Mantener la presencia digital del centro a través de la página web.			
Tareas y agentes			
<b>Equipo directivo</b>	Publicar en la página web del centro		
<b>Coordinador de formación</b>	Actualización, mantenimiento y publicación de contenidos de la página web		
Recursos			
Página Web del centro			
Temporalización			
<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2022	<b>Fecha fin:</b>	Junio 2023
Evaluación			
<b>Equipo directivo</b>	La propia publicación de experiencias y prácticas educativas en la página web ya constituye la evaluación del objetivo cumplido. En la memoria anual del centro se analizarán los contenidos publicados.		
<b>Coordinador de formación</b>	Publica con frecuencia información relevante de su responsabilidad		

### ACTUACIÓN 13

Promover la presencia del centro en las redes sociales más habituales, puesto que son los espacios donde está el alumnado, de manera que les llegue la información del centro más fácilmente y que, de paso, se dé un ejemplo de buen uso de las redes sociales.

#### Tareas y agentes

<b>Equipo directivo</b>	Publicar en redes sociales
-------------------------	----------------------------

#### Recursos

Redes sociales

#### Temporalización

<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2022	<b>Fecha fin:</b>	Junio 2023
----------------------	-----------------	-------------------	------------

#### Evaluación

<b>Equipo directivo</b>	La propia publicación de experiencias y prácticas educativas en las redes sociales, ya constituye la evaluación del objetivo cumplido. En la memoria anual del centro se analizarán los contenidos publicados.
-------------------------	--

### ACTUACIÓN 14

Envío de notas de prensa a los medios locales, desarrolladas con tecnologías digitales, sobre las actividades educativas del centro, y recopilación de la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las redes sociales)

#### Tareas y agentes

<b>Equipo directivo</b>	Enviar emails a los medios publicitarios locales (radio, ayuntamiento...) sobre las experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro. Acceder a la información publicada en dichos medios, para publicarla en la web del Centro y las redes sociales.
-------------------------	---

#### Recursos

Correo electrónico  
Página web del centro  
Redes sociales

#### Temporalización

<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2022	<b>Fecha fin:</b>	Junio 2023
----------------------	-----------------	-------------------	------------

#### Evaluación

<b>Equipo directivo</b>	Se informa con frecuencia a los medios locales y se recopilan las noticias publicadas. En la memoria anual del centro se analizarán los contenidos publicados.
-------------------------	--

## 5.5 COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO

Desarrollar la competencia digital del profesorado:

- A) **LÍNEA DE ACTUACIÓN:** realizar la “**acogida digital al profesorado**”. Informar al profesorado, al comienzo de curso, sobre todos los aspectos digitales del centro, los recursos TIC disponibles, el protocolo de su uso, soporte TIC al profesorado, web del centro, así como registrarlo en todos los servicios digitales del centro.

Para conseguir el objetivo en esta línea de actuación, realizaremos la siguiente actuación:

ACTUACIÓN 15			
Realizar la “acogida digital al profesorado”			
Tareas y agentes			
<b>Coordinador de formación</b>	Realizar un documento de “acogida digital al profesorado”, donde se incluyan todos los aspectos relevantes de las TIC: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dónde encontrar información</li> <li>• Información sobre la web del centro</li> <li>• Conectividad a Internet</li> <li>• Equipamiento TIC del centro</li> <li>• Protocolo de reserva de recursos TIC</li> <li>• Apoyo al profesorado sobre aspectos TIC</li> <li>• Protocolo de incidencias TIC</li> </ul> Difundir el documento de “acogida digital al profesorado” en la web del centro y en el Rincón digital del centro.  Dar de alta al nuevo profesorado en los servicios TIC del centro (página web, conexión a Internet...)		
<b>Equipo Directivo</b>	Realizar la “acogida digital al profesorado”, informándole de los aspectos relevantes de las TIC		
Recursos			
Office 365 Web del centro			
Temporalización			
<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2022	<b>Fecha fin:</b>	Septiembre 2022
Evaluación			
<b>Equipo directivo</b>	En la memoria final de curso se analizará si se ha realizado la “acogida”		
<b>Coordinador de formación</b>	La propia publicación del documento de “Acogida Digital al Profesorado” en la página web ya constituye la evaluación del objetivo cumplido.		

- B) **LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.

Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades... aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.

Para conseguir el objetivo en esta línea de actuación, realizaremos la siguiente actuación:

ACTUACIÓN 16			
Informar al claustro de las características de los proyectos de eTwinning y ERASMUS+, basándonos en la información existente en sus páginas oficiales ( <a href="https://www.etwinning.net/es/pub/index.htm">https://www.etwinning.net/es/pub/index.htm</a> y <a href="http://www.erasmusplus.gob.es/">http://www.erasmusplus.gob.es/</a> )			
Tareas y agentes			
<b>Equipo directivo</b>	Informar sobre los proyectos eTwinning y ERASMUS+		
Recursos			
Convocatorias de los proyectos eTwinning y ERASMUS+			
Temporalización			
<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2022	<b>Fecha fin:</b>	Junio 2023
Evaluación			
<b>Equipo directivo</b>	Se ha informado sobre los proyectos eTwinning y ERASMUS+ En la memoria final del centro, se analizará la participación del profesorado en dichos proyectos		

## 5.6 COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado

- A) **LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

Para conseguir el objetivo en esta línea de actuación, realizaremos la siguiente actuación:

<b>ACTUACIÓN 17</b>			
Desarrollar en el centro actividades de concienciación y buen uso de la tecnología entre el alumnado, llevadas a cabo por instituciones externas (Guardia Civil, INCIBE...)			
<b>Tareas y agentes</b>			
<b>Equipo directivo</b>	Contactar con el INCIBE, para organizar charlas y talleres sobre el buen uso de la tecnología		
<b>Alumnado</b>	Asistir a las actividades de buen uso de la tecnología		
<b>Recursos</b>			
Instalaciones del centro con ordenadores Red de Internet del Centro			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	Enero 2023	<b>Fecha fin:</b>	Junio 2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Equipo directivo</b>	En la memoria final del centro, se analizará el desarrollo de charlas y talleres realizados		

## 5.7 USO RESPONSABLE

Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF

A) **LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Regular el uso de los dispositivos digitales del centro.

Es necesario regular el uso de los dispositivos digitales que hay en el centro en las NCOF, de forma que exista un protocolo de uso, reserva, cuidado, reposición, registro de incidencias... y demás aspectos relacionados con el equipamiento TIC del centro.



ACTUACIÓN 18			
Regular el uso de dispositivos digitales del centro			
Tareas y agentes			
<b>Equipo directivo</b>	Incluir en las NCOF la guía de buen uso de los recursos digitales del centro		
<b>Responsable COVID</b>	Elaborar una guía de uso responsable (COVID_19) de equipos y dispositivos		
<b>Coordinador de Formación</b>	<p>Elaborar una guía con recomendaciones sobre el uso responsable del equipamiento digital del centro.</p> <p>Publicar en la página web, en el apartado correspondiente a los contenidos relacionados con la transformación digital educativa, la guía de buen uso de los recursos digitales del centro.</p> <p>Publicar en la página web, en el apartado correspondiente a los contenidos relacionados con la transformación digital educativa, la guía de uso responsable (COVID_19) de equipos y dispositivos</p> <p>Elaborar cartelería con recomendaciones sobre uso responsable del equipamiento digital del centro.</p> <p>Poner dicha cartelería en los espacios con dotación de recursos digitales</p>		
Recursos			
Página web del centro NCOF			
Temporalización			
<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2022	<b>Fecha fin:</b>	Junio 2023
Evaluación			
<b>Equipo directivo</b>	Se ha incluido el documento en las NCOF		
<b>Coordinador de Formación</b>	<p>Se ha elaborado el documento.</p> <p>Se ha publicado la guía en la página web del centro.</p> <p>Se ha elaborado la cartelería</p> <p>Se ha colocado la cartelería.</p>		

**B) LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Elaborar y difundir la estrategia BYOD.

Los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados. Podemos aprovechar también los recursos TIC del alumnado. Así, es necesario regular la utilización de esos recursos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.

Para conseguir el objetivo en esta línea de actuación, realizaremos las siguientes actuaciones:

<b>ACTUACIÓN 19</b>			
Regular en las NCOF el uso de dispositivos digitales del alumnado en el centro			
<b>Tareas y agentes</b>			
<b>Equipo directivo</b>	Elaborar una normativa que refleje en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase. Incluir esta normativa en las NCOF del centro. Informar a la comunidad educativa de esta normativa.		
<b>Coordinador de Formación</b>	Colaborar en la elaboración de esta normativa de uso de dispositivos digitales del alumnado.		
<b>Profesorado</b>	Usar los dispositivos digitales del alumnado con fines educativos, según lo regulado en las NCOF. Informar al claustro, familias y alumnado de los momentos en los que se solicita al alumnado el uso de sus propios dispositivos móviles.		
<b>Tutores</b>	Informar al alumnado y a sus familias del uso de sus dispositivos digitales en el centro, con fines educativos		
<b>Familias</b>	Recibir información sobre el uso de los dispositivos digitales del alumnado en el centro, con fines educativos		
<b>Alumnado</b>	Usar sus dispositivos digitales con fines educativos, y en los momentos y situaciones en los que tengan autorización para ello, según lo regulado en las NCOF		
<b>Recursos</b>			
Página web del centro NCOF Dispositivos digitales del alumnado			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2022	<b>Fecha fin:</b>	Junio 2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Equipo directivo</b>	Se ha elaborado la normativa. Se ha incluido la normativa en las NCOF. En la memoria final del centro, se analizará uso de dispositivos digitales del alumnado en el centro		
<b>Coordinador de Formación</b>	Se ha colaborado en la elaboración de la normativa.		
<b>Tutores</b>	Se ha informado al alumnado y a las familias del uso de sus dispositivos digitales, con fines educativos		

<b>ACTUACIÓN 20</b>			
Establecer y utilizar un protocolo para la conexión a Internet de los dispositivos digitales del alumnado			
<b>Tareas y agentes</b>			
<b>Equipo directivo</b>	Elaborar un protocolo para la conexión a Internet de los dispositivos electrónicos del alumnado, cuando sea necesario para fines educativos.		
<b>Coordinador de Formación</b>	Colaborar en la elaboración del protocolo de conexión a Internet de los dispositivos del alumnado. Publicar el protocolo en la página web, en el apartado correspondiente a los contenidos relacionados con la transformación digital educativa.		
<b>Profesorado</b>	Seguir el protocolo diseñado		
<b>Tutores</b>	Informar al alumnado y a sus familias del protocolo diseñado para la conexión a Internet de los dispositivos del alumnado, con fines educativos		
<b>Familias</b>	Recibir información sobre este protocolo		
<b>Alumnado</b>	Acceder a Internet según el protocolo diseñado en el centro		
<b>Recursos</b>			
Página web del centro NCOF			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2022	<b>Fecha fin:</b>	Junio 2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Equipo directivo</b>	Se ha elaborado el protocolo, y se ha incluido en las NCOF En la memoria final del centro, se analizará uso de Internet en el centro por parte del alumnado		
<b>Coordinador de Formación</b>	Se ha colaborado en la elaboración del protocolo de conexión a Internet de los dispositivos del alumnado. Se ha publicado el protocolo en la página web del centro		
<b>Tutores</b>	Se ha informado al alumnado y a las familias.		

## 5.8 BRECHA DIGITAL

Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red

A) **LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Identificar, gestionar y minimizar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.

Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de Educamos-CLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red

Para conseguir el objetivo en esta línea de actuación, realizaremos las siguientes actuaciones:

ACTUACIÓN 21	
Analizar la brecha digital a nivel competencial en el sector familias, y desarrollar unos seminarios / escuelas de padres y madres para paliar las carencias detectadas sobre el uso de herramientas educativas (entrada en Educamos CLM, gestión de mensajería, realización de solicitudes, etc.), en caso necesario.	
Tareas y agentes	
<b>Equipo directivo</b>	Realizar carta informativa para detectar las posibles carencias digitales de las familias, y la necesidad de ayuda por parte del centro educativo. Organizar una escuela de padres/madres sobre nociones básicas de EDUCAMOS-CLM, si es necesaria.
<b>Coordinador de formación</b>	Colaborar en la realización de los documentos informativos. Colaborar en la organización y desarrollo de la escuela de padres / madres.
<b>Tutores</b>	Enviar la documentación informativa a las familias, a través del alumnado. Recoger y entregar al equipo directivo dichos resultados. Informar a las familias, en las reuniones de tutores de inicio de curso, sobre la posibilidad de realización de la escuela de padres/madres.
Recursos	
Instalaciones y equipamiento del centro	
Temporalización	

<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2022	<b>Fecha fin:</b>	Junio 2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Equipo Directivo</b>	Se ha informado a las familias. En la memoria final del centro, se analizará el desarrollo de la actividad.		

<b>ACTUACIÓN 22</b>			
Actualizar el inventario de equipos portátiles del centro disponibles para cubrir la brecha digital del alumnado			
<b>Tareas y agentes</b>			
<b>Equipo directivo</b>	Revisará el inventario de los equipos portátiles del centro disponibles para cubrir la brecha digital		
<b>Coordinador de formación</b>	Colaborará en la actualización del inventario de recursos digitales del centro.		
<b>Recursos</b>			
Google drive OneDrive...			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2022	<b>Fecha fin:</b>	Junio 2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Equipo directivo</b>	Verificar que se ha actualizado el inventario		

<b>ACTUACIÓN 23</b>			
Realizar el préstamo de recursos digitales al alumnado con carencias de dichos recursos			
<b>Tareas y agentes</b>			
<b>Equipo directivo</b>	Revisará el protocolo de préstamo y uso de dichos equipos portátiles. Realizará el préstamo de recursos digitales al alumnado		
<b>Recursos</b>			
Recursos digitales del centro Inventario de recursos digitales Inventario de préstamos			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2022	<b>Fecha fin:</b>	Junio 2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Equipo directivo</b>	En la memoria final del centro, se analizará el sistema de préstamo realizado, y el uso por parte del alumnado.		

## 5.9 PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

A) **LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE.

Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.

Promover la participación en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos. Elaborar materiales interactivos para utilizar en las distintas clases docentes por parte de los departamentos del centro y conseguir tener una batería de actividades.

Para conseguir el objetivo en esta línea de actuación, realizaremos la siguiente actuación:

ACTUACIÓN 24			
Promover la participación en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos.			
Tareas y agentes			
<b>Equipo directivo</b>	Informará sobre los proyectos de Innovación convocados por las Administraciones Educativas		
<b>Profesorado</b>	Participará en los proyectos de innovación		
Recursos			
Bases de los proyectos de Innovación			
Temporalización			
<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2022	<b>Fecha fin:</b>	Junio 2023
Evaluación			
<b>Equipo Directivo</b>	Se ha informado sobre los proyectos de innovación. En la memoria final del centro, se analizará la participación del profesorado en dichos proyectos		

## 6 PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO 2023-24

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación.

### 6.1 ESPACIOS DE APRENDIZAJES VIRTUALES

Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

- B) **LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma Educamos-CLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos...), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...), tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

El entorno de aprendizaje ya lo tenemos (aulas virtuales de Educamos-CLM). El objetivo es que todo el profesorado use sus aulas virtuales, y los alumnos tengan un espacio virtual para compartir y organizar recursos, actividades, notas, comunicación...

Para conseguir el objetivo en esta línea de actuación, realizaremos la siguiente actuación:

ACTUACIÓN 25	
Crear un seminario / grupo de trabajo en el centro para intercambiar experiencias de uso de los entornos virtuales de aprendizaje, conocer modelos de diseño de cursos en el entorno de aprendizaje y elaborar materiales que puedan ser utilizados y compartidos entre el claustro.	
Tareas y agentes	
<b>Equipo directivo</b>	Incluirá esta actuación en la PGA, dentro del Plan de Formación del Centro.
<b>Coordinador de formación</b>	Solicitará al CRFP un seminario/grupo de trabajo sobre Aulas Virtuales de EDUCAMOS-CLM. Incluirá esta actuación en el Plan de Formación del Centro. Coordinará dicha Actividad Formativa

<b>Profesorado</b>	Participará en la Actividad Formativa		
<b>Recursos</b>			
Aulas virtuales de Educamos-CLM Actividad del CRFP			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2023	<b>Fecha fin:</b>	Marzo 2024
<b>Evaluación</b>			
<b>Equipo Directivo</b>	Analizará en la memoria final del centro el desarrollo de la Actividad Formativa		

## 6.2 HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

**LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

En nuestro centro el profesorado y alumnado debe **fomentar el uso de recursos digitales** aprovechando **las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.**

Para conseguir el objetivo en esta línea de actuación, realizaremos las siguientes actuaciones:

### ACTUACIÓN 26



## USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Habría 3 aspectos a evaluar:

- autoevaluación del alumnado: fomentando el uso de herramientas de autoevaluación. Aprovecharemos el uso de los espacios virtuales de aprendizaje (Aulas Virtuales de Educamos-CLM) para crear contenidos de autoevaluación (cuestionarios, actividades interactivas...), de forma que el propio alumnado pueda autoevaluarse, recibiendo retroalimentación, y conocer así sus avances de aprendizaje.
- coevaluación del alumnado: fomentando el uso de herramientas de coevaluación. Usaremos la misma estrategia que en el punto anterior (herramientas de autoevaluación), pero en este caso la evaluación será entre pares de alumnos.
- evaluación del alumnado por los profesores: todo el profesorado del centro ya usa herramientas digitales para esta evaluación: la plataforma "gestión académica de Educamos-CLM". Así pues, este objetivo está conseguido, y no hay que hacer más actuaciones al respecto.

### Tareas y agentes

<b>Equipo directivo</b>	Informar, vía CCP, de la intención de trabajar para conseguir este objetivo de nuestro PDC. Incluir esta actuación en la PGA. Vía CCP, comunicar al profesorado que aproveche las Aulas Virtuales para crear contenidos de autoevaluación y coevaluación del alumnado.
<b>Coordinador de formación</b>	Proporcionará asesoramiento y soporte para la creación y uso de herramientas de evaluación, en las aulas virtuales o en otros entornos virtuales: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ horas de atención directa al profesorado</li> <li>➤ guías, manuales, tutoriales..., tanto para el profesorado como para el alumnado</li> </ul>
<b>Profesorado</b>	Crear recursos digitales de autoevaluación y coevaluación para alumnado, y hacerlos accesibles al alumnado. Pasarles dichos recursos para que el alumnado los cumplimente. Analizar los resultados de la evaluación del alumnado, para usarlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
<b>Alumnado</b>	Cumplimentará los formularios de autoevaluación y coevaluación facilitados por sus profesores.
<b>Tutores</b>	En sus horas de tutoría, proporcionar ayuda al alumnado que tenga dudas sobre la cumplimentación de los recursos de evaluación.

### Recursos

Aulas virtuales

### Temporalización

<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2023	<b>Fecha fin:</b>	Junio 2024
----------------------	-----------------	-------------------	------------

### Evaluación

<b>Equipo directivo</b>	Análisis en la memoria anual del centro, valorando si se han usado herramientas digitales de autoevaluación y coevaluación.
<b>Jefes de Departamento</b>	Análisis en la memoria anual de los departamentos, valorando si se han usado herramientas digitales de autoevaluación y coevaluación.

## ACTUACIÓN 27

### USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

Habría dos aspectos a evaluar:

- autoevaluación del profesorado
- evaluación del profesorado por parte de los alumnos

Se implicará a los departamentos en la toma de decisiones. Vía CCP, al comienzo del curso, se sondeará a los departamentos si les parece oportuno realizar este tipo de evaluación. Se les hará ver las ventajas que esto conlleva, de cara a mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Si se decide llevar a cabo esta evaluación, se trabajaría de forma colaborativa, compartiendo experiencias entre el profesorado, vía CCP, durante el primer trimestre del curso, y se elaborarían formularios de opinión, consensuados por todos los departamentos (a partir de propuestas básicas aportadas por el equipo directivo).

Una vez elaboradas y consensuadas estas herramientas evaluadoras, se utilizarían de forma uniforme para todo el profesorado (no dependiente de cada departamento).

Habría 2 tipos de formularios de opinión: de autoevaluación, y de evaluación por parte del alumnado.

Se usarían herramientas digitales para implementar los formularios (por ejemplo, cuestionarios online en Teams, para la autoevaluación, y cuestionarios añadidos en las Aulas Virtuales, para la evaluación del profesorado por parte de los alumnos).

La cumplimentación de los formularios de evaluación se llevaría a cabo en 2 momentos del curso:

- a mitad de curso
- al finalizar el curso escolar

### Tareas y agentes

<p><b>Equipo directivo</b></p>	<p>Informar, vía CCP, de la intención de trabajar para conseguir este objetivo de nuestro PDC. Incluir esta actuación en la PGA.</p> <p>Sondear al profesorado (vía CCP) sobre la conveniencia de realizar evaluación del profesorado. En caso de salir adelante esta propuesta, proporcionar propuestas iniciales, como ejemplo de formulario de opinión, hasta llegar a un modelo consensuado por todos los departamentos.</p> <p>Decidir el momento exacto de pasar dichos cuestionarios de evaluación del profesorado, teniendo en cuenta la opinión de los departamentos.</p> <p>Analizar los cuestionarios de evaluación en la memoria final de curso, aportando propuestas de mejora.</p>
<p><b>Coordinador de formación</b></p>	<p>Proporcionará asesoramiento y soporte para la creación y uso de herramientas de evaluación, en las aulas virtuales o en otros entornos virtuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ horas de atención directa al profesorado</li> </ul>

	➤ guías, manuales, tutoriales..., tanto para el profesorado como para el alumnado		
<b>Profesorado</b>	Tomar decisiones sobre la conveniencia de realizar evaluación del profesorado. En caso afirmativo, cumplimentar los formularios de autoevaluación. Hacer accesibles los formularios de evaluación del profesor por parte de los alumnos, para que estos los cumplimenten.		
<b>Alumnado</b>	Cumplimentará los formularios de evaluación de sus profesores		
<b>Tutores</b>	En sus horas de tutoría, proporcionar ayuda al alumnado que tenga dudas sobre la cumplimentación de los recursos de evaluación.		
<b>Jefes de departamento</b>	Recogerán los resultados de la evaluación del profesorado, pasándolos al equipo directivo para su inclusión en la memoria general del centro		
<b>Recursos</b>			
Google Forms, Aulas virtuales			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	Elaboración de los formularios de evaluación: durante la mitad del curso escolar Cumplimentación de los formularios de evaluación: al final del curso escolar	<b>Fecha fin:</b>	
<b>Evaluación</b>			
<b>Equipo directivo</b>	Análisis de los resultados de evaluación del profesorado de la memoria general del centro, y comparación de los resultados de ambos momentos de cumplimentación, proponiendo aspectos a mejorar para próximos cursos.		
<b>Jefes de Departamento</b>	Realización de un informe con el resumen de los resultados de esta evaluación, que se podrá exponer en CCP. Y se incluirá en la memoria final de curso.		

## 6.3 COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO

Desarrollar la competencia digital del profesorado.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...

En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar

estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común

Para conseguir el objetivo en esta línea de actuación, llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

### ACTUACIÓN 28

Crear un **REPOSITORIO EN ABIERTO PARA EL PROFESORADO** en el centro mediante TEAMS.

En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.

Se creará en la plataforma Teams un equipo para cada departamento, accesible para todos los miembros del departamento. Esto lo haría el coordinador de formación del centro.

Cada curso escolar, el jefe de departamento se encargaría de actualizar en el equipo Teams, los miembros de su departamento (eliminando los componentes no existentes, y añadiendo las nuevas incorporaciones de profesorado).

En ese espacio virtual, los profesores del departamento colocarían recursos digitales de su departamento, pudiendo organizarlos por niveles educativos, materias... (se dejaría a libre elección de cada departamento).

Los profesores de cada departamento podrán acceder al repositorio, para reutilizar, modificar, adaptar... estos recursos

Los materiales incluidos en dicho espacio podrían ser:

- Acceso a **libros de texto digitales**
- **REA**: materiales de enseñanza, aprendizaje e investigación en soporte digital de carácter gratuito, pues son publicados con una licencia abierta (Creative Commons) que permite su **uso, adaptación y redistribución por otros sin ninguna restricción o con restricciones limitadas**. Por tanto, los **REA** están al **servicio del profesor, del alumno y su aprendizaje**.
- **Enlaces a repositorios**:

- En **Wikieducator** hay tutoriales sobre cómo buscar, crear, editar, utilizar y compartir los recursos educativos abiertos en el aula.
- El Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) ha creado **Procomún**, un repositorio en el que se reúne material didáctico catalogado de forma estandarizada a través de metadatos (LOM-ES), coherente con el currículo de enseñanzas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato.
- Enlaces a información sobre REA:  
(<https://www.maximaformacion.es/blog-teleformacion/recursos-educativos-abiertos-rea-para-docentes/>).
- **Bibliotecas digitales abiertas** como puede ser **Khan Academy**, que ofrece una colección de clips de vídeos tutoriales de gran interés para profesores, alumnos y padres.
- **Materiales de enseñanza, aprendizaje y evaluación... propiedad de profesores** miembros del departamento, que quieran ponerlos a disposición del resto de miembros del dpto.
- ...

### Tareas y agentes

<b>Equipo directivo</b>	Informar al profesorado del uso de los repositorios
<b>Coordinador de formación</b>	Crear un área de recursos compartidos en la plataforma TEAMS, para cada departamento
<b>Profesorado</b>	Compartir los recursos educativos digitales que va creando o utilizando en TEAMS.
<b>Jefes de departamento</b>	Actualizar en el espacio de TEAMS los miembros de su departamento, para darles acceso al repositorio

### Recursos

TEAMS y recursos digitales del profesorado

### Temporalización

<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2023	<b>Fecha fin:</b>	Junio 2024
----------------------	-----------------	-------------------	------------

### Evaluación

<b>Coordinador de formación</b>	Se ha creado el área de recursos compartidos en TEAMS
<b>Profesorado</b>	Se han compartido recursos educativos digitales en el área creada por el coordinador
<b>Jefes de departamento</b>	Se han actualizado en los equipos TEAMS del repositorio, los miembros de su departamento

ACTUACIÓN 29			
<p>Crear un <b>REPOSITORIO EN ABIERTO PARA EL ALUMNADO</b> en el centro mediante TEAMS y las aulas virtuales de EDUCAMOS-CLM.</p> <p>Cada profesor, teniendo que cuenta que tiene acceso al repositorio de su departamento en la plataforma Teams, puede hacer accesible material al alumnado, a través de las aulas virtuales.</p> <p>Cada profesor añadiría en sus aulas virtuales un nuevo espacio (una nueva sección), donde añadiría recursos digitales adaptados al nivel educativo, materia...</p>			
Tareas y agentes			
<b>Equipo directivo</b>	Informar al profesorado del uso de los repositorios		
<b>Profesorado</b>	Compartir recursos educativos digitales en sus aulas virtuales, accesibles al alumnado.		
<b>Alumnado</b>	Acceder a los recursos compartidos, facilitados por sus profesores.		
Recursos			
TEAMS, Aulas Virtuales de EDUCAMOS-CLM y recursos digitales del profesorado			
Temporalización			
<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2023	<b>Fecha fin:</b>	Junio 2024
Evaluación			
<b>Equipo directivo</b>	Evaluar los recursos compartidos, incluyendo ese análisis en la memoria anual del centro.		
<b>Profesorado</b>	Se han compartido recursos educativos digitales en sus aulas virtuales		
<b>Alumnado</b>	Se han actualizado en los equipos TEAMS del repositorio, los miembros de su departamento		

## 6.4 COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado

**LÍNEA DE ACTUACIÓN:** Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable de tecnologías digitales en el tratamiento información, la comunicación, la creación de contenidos, el

bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

Para conseguir este objetivo, llevaremos a cabo la siguiente actuación:

ACTUACIÓN 30			
Integrar en las programaciones actividades para desarrollar la competencia digital básica del alumnado referida a la alfabetización básica.			
Tareas y agentes			
<b>Equipo directivo</b>	Informar sobre esta actuación en CCP		
<b>Profesores</b>	Incluir en las programaciones didácticas actividades para desarrollar la competencia digital básica del alumnado. Revisar periódicamente los currículos, para poder realizar cambios en las programaciones para desarrollar y evaluar la competencia digital del alumnado a través del currículo. Secuenciar contenidos y actividades para trabajar en los distintos cursos tomando como referencia la competencia digital y el perfil de salida de la LOMLOE, de acuerdo a cada una de las etapas educativas.		
<b>Departamento de Orientación</b>	Promover la realización de talleres y/o actividades complementarias en el centro para fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado		
<b>Alumnado</b>	Realizar las actividades digitales propuestas por el profesorado		
Recursos			
Recursos digitales, Aulas Virtuales de EDUCAMOS-CLM			
Temporalización			
<b>Fecha Inicio:</b>	Septiembre 2023	<b>Fecha fin:</b>	Junio 2024
Evaluación			
<b>Equipo directivo</b>	En la memoria final del centro, se analizará el empleo de actividades para desarrollar la competencia digital del alumnado		
<b>Profesores</b>	Análisis final de actuaciones dentro de los departamentos didácticos, relacionadas con el desarrollo de los currículos en el fomento de la competencia digital del alumnado		
<b>Jefes de Departamento</b>	En la memoria final del departamento, se analizarán las actuaciones sobre el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Se valorarán las metodologías empleadas para el uso de las TIC en sus materias o módulos		

## 7 EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo.

En los dos apartados anteriores del presente Plan digital de centro (“Plan de actuación para el curso 2022-23” y “Plan de actuación para el curso 2023-24”), ha quedado indicada también la evaluación, para así determinar el grado de consecución de los objetivos propuestos y la efectividad de las acciones diseñadas.

